



Negociado Actividades

EXP. L. APERT. 2000020

EDICTO

DON MANUEL JESUS BARON RIOS, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA.-

HACE SABER: Que por la entidad **PLENOIL, S.L.**, se ha solicitado de este Excmo. Ayuntamiento, Licencia de Apertura de establecimiento destinado a **SUMINISTRO DE CARBURANTE**, en **AVDA. PRINCIPAL, 4, DEL POLIGONO INDUSTRIAL, T.M ANTEQUERA.**

RESULTANDO que conforme a lo dispuesto en el Decreto 169/2014 de 09/12 por el que se establece el procedimiento de la evaluación del Impacto en la Salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el presente expediente está sujeto a dicha norma.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el Art. 13,1 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, del Reglamento de Calificación Ambiental, y Art. 21 del Decreto 169/2014 antes aludido, para que quienes se consideren afectados de algún modo con la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes, por plazo de **VEINTE DÍAS**, pudiendo examinar el expediente en el Negociado de Actividades, de este Excmo. Ayuntamiento.

ANTEQUERA, 08 de julio de 2020.
EL ALCALDE
Firmado digitalmente, a pie de página



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40014BF8400S4X8N4L0B8V6 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA

MANUEL BARON RIOS(P2901500E-AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA)-ALCALDE-PRESIDENTE - 08/07/2020
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 08/07/2020 14:14:53

EXPEDIENTE::
2020APER00020
Fecha: 13/04/2020
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

